ESTUDIO DEL SECTOR PERSONA NATURAL

1	**Objeto contractual por ejecutar**	Prestar servicios profesionales como diseñador al Grupo de Trabajo de Gestión Editorial del IEMP, para apoyar la creación y elaboración de la línea editorial gráfica en publicaciones físicas o digitales del Instituto.
2	**¿La Entidad requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica para satisfacer su necesidad?**	Se requiere contar con una persona natural, diseño, diseño gráfico, diseño industrial, artes gráficas con enfoque editorial y tarjeta o matricula profesional vigente de conformidad la normativa relacionada, esto para lograr el cumplimiento del objeto contractual.
3	**¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?**	El candidato debe acreditar título profesional en diseño, diseño gráfico, diseño industrial, artes gráficas con enfoque editorial o carreras afines según SNIES. Adicionalmente debe acreditar experiencia profesional igual o superior a tres (3) años, de los cuales mínimo dos años (2) años debe ser de experiencia relacionada con el diseño, la edición, la diagramación y publicación de obras, documentos y piezas de comunicación en formato digital.
4	**Descripción de las Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato.**	El candidato es profesional en diseño gráfico con experiencia de más de cinco años en un medio impreso y digital reconocido y de amplia circulación nacional: El Espectador. La experiencia del aspirante está relacionada con el diseño, la edición, la diagramación y publicación de obras, documentos y piezas de comunicación en formato digital. Su portafolio muestra piezas que dan cuenta de un conocimiento experto en la elaboración de infografías y documentos útiles de fácil comunicación.
5	**¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?**	Sí, la entidad ha contratado servicios profesionales similares al perfil requerido para la presente contratación.
6	**¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?**	Contrato: 207-08-2021. Contratista: Natalia del Pilar Cerón Franco. Objeto: Prestar los servicios profesionales de diseño y diagramación en los procesos de Publicaciones y Comunicaciones del Instituto de estudios del ministerio Público (IEMP), con las especificaciones técnicas que se requieran. Valor: $36.116.667.00. Contrato: 207-28-2021. Contratista: William Geovany Botía Suárez. Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas del IEMP en el diseño de su línea editorial gráfica para las publicaciones digitales y en la definición de las directrices que han

		de cumplir las publicaciones digitales en materia de diseño, edición y diagramación de obras, documentos y piezas de comunicación. Valor: $10.000.000.00
7	**¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?**	En años anteriores la necesidad ha sido satisfecha.
8	**Plazo del contrato a suscribir**	El contrato por suscribir tiene como plazo la fecha de hasta el 15-12-2024
9	**Valor y forma de pago que se recomienda del Contrato a suscribir**	El valor correspondiente a este El valor del contrato es por la suma de hasta **$30.000.000.00** y se cancelará en pagos por un valor de hasta **$6.000.000.00** Este valor se determinó teniendo en cuenta la formación y experiencia que requiere la entidad, atendiendo lo establecido en el literal D del artículo 1 de la Resolución No. 08 de 2020, "por medio de la cual se adopta una escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que celebre el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP" y el presupuesto con el que cuenta el IEMP
10	**Nombre o Razón Social de la persona natural o jurídica a contratar:**	WILLIAM GEOVANNY BOTIA SUAREZ CC. 1.019.030.211

Solicitante: **LUIS FELIPE NÚÑEZ MESTRE**
Cargo: Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Editorial - Asesor 19
Instituto de Estudios del Ministerio Público
Fecha: junio de 2024

Control de Cambios		
Versión	**Fecha de Publicación**	**Descripción de la Modificación**
1	30/06/2020	Creación Documento